

# **I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO**

## **REGION DE LOS LAGOS**

### **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA N° : 119**

**DIA : 03 de diciembre de 2015**

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO  
CONCEJO MUNICIPAL**

**A C T A N ° 119**

1. En Calbuco, a 03 de diciembre de 2015.
2. El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
3. Tipo Sesión: ORDINARIA.
4. Hora Inicio: 16:00 horas.  
Hora Término: 19:30 horas.
5. ASISTENCIA.  
CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ  
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ  
CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES  
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON  
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE  
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO  
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR RUBEN  
CARDENAS GOMEZ.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.  
SEÑORA TANIA BAHAMONDE – DIRECTORA FINANZAS.  
SEÑOR ORLANDO BELLO – DIRECTOR SECPLAN.

PARTICIPAN  
SECRETARIA.- SECRETARIA MUNICIPAL SRA. IRENE VARGAS  
ANDRADE.

6. **TABLA.**
  - 6.1 Saludos Sr. Alcalde.
  - 6.2 Lectura Actas
  - 6.3 Correspondencia recibida.
  - 6.4 Cuenta Sr. Alcalde.
  - 6.5 Presupuesto Municipal 2016.
  - 6.6 Funciones personal a Honorarios del Municipio año 2016.
  - 6.7 Metas colectivas e institucionales 2016, mejoramiento de la gestión municipal.
  - 6.8 Reglamento de Capacitación Funcionarios Municipales.
  - 6.9 Presentación médicos CESFAM.
  - 6.10 Solicitudes Espacios Públicos.
  - 6.11 Adquisición terrenos CECOF Huito y Comité Bicentenario.
  - 6.12 Hora Incidentes.

## 7. DESARROLLO DE LA SESION.

### 7.1 LECTURA ACTAS.

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Se ponen en discusión las actas.

**El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta:** En el Acta N° 116 en mi intervención faltó agregar que yo salude a la nueva organización de los funcionarios del DAEM por su reciente constitución y otro punto que faltó fue una pregunta que hice en la cual consulte qué medidas precisas y concretas permitirán aumenta las matrículas el año 2016.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** Una observación que me imagino que fue de tipeo, en la página 10 en mi intervención dice “tienen que ven” y debería decir “tienen que ver”.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** En la pagina 4 en la votación de la patente de alcoholes aparece como abstención pero en el acuerdo aparece como aprobado y lo otro en la página 7 hablaba sobre reforzar los terceros medios en el área de reforzamiento cognitivo vocacional y habilidades blandas y no “bandas” como quedo escrito.

**La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta:** Hable sobre ítem técnico, en la parte donde dice con pequeñas carreras y es con las “diversas carreras”.

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** No habiendo más observaciones se da por aprobada el Acta N°116.

### 7.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Carta emitida por la Junta de Vecinos San Rafael, en donde solicitan subvención por \$2.000.000.- para realizar fiesta costumbrista.
2. Proyecto de Cultura “Fortaleciendo la Cultura Mapuche Huilliche a través de la fiesta Costumbrista de Pargua”, en la cual solicitan subvención por \$2.000.000.-
3. Solicitud subvención Junta Vecinos Entre Sectores de Isla Puluqui, Llaicha, en la cual solicitan subvención por \$500.000.- para realizar su semana costumbrista.
4. Solicitud del Club Deportivo Unión Central de Peñasmó, piden \$2.000.000.- para realizar Fiesta Costumbrista.
5. Solicitud de subvención del Sindicato de Trabajadores Comerciantes Ambulantes Quetralpuquen de Calbuco, para cuarto festival Gremial del comercio ambulante 2016 por un monto de \$10.000.000. Se realiza el 21/02/2016.
6. Solicitud subvención comité hortícola Cultivando Amistad Chucagua Isla Huar, por \$500.000 para realizar semana costumbrista para el 17 y 18 de Enero 2016

7. Carta de Sra. Fresia Gallardo quien solicita un puesto en la feria de la Vega/ Se envió solicitud de informe al departamento de aseo y ornato.
8. Oficio N° 17 del 18/11/2015 del Sr. Concejal Pedro Yáñez quien solicita: Convenio de desempeño año 2015 del Sr. Luis Reyes, Daem; Informar Déficit Daem al 31/12/2015; Medidas de ajuste para el año 2016; Contratos de señora Nury Bunster, Marielisa Velásquez, Cintia Elgueta; Informar proyecto de mejoramiento escuela Chauquear.
9. Carta Conjunto folclórico Municipal Ancaguay, en que solicitan ayuda para realizar la novena muestra con conjuntos invitados nacionales y locales a realizarse entre el 22 al 25 de Enero 2016, solicitan \$2.297.000
10. Solicitud subvención junta de vecinos Punta Quihua de \$1.500.000 para realizar su semana costumbrista.
11. Oficio del Sr. Carlos Ojeda, Dideco en que informa de nueva contratación Srta. Noelia Carolina Gallardo Álvarez, abogada en la OPD Calbuco.
12. Solicitud de Don Álvaro Villarroel, quien solicita patente para restaurant con patente de alcoholes para instalarse en Isla Puluqui.
13. Oficio 58 de Rentas y Patentes en que informa sobre la petición solicitada por Don Álvaro Villarroel, patente de alcoholes de restaurant en Isla Puluqui.
14. Carta de junta de Vecinos Pureo Bajo, para subvención de \$1.500.000 para fiesta costumbrista a realizarse el 13 y 14 de Febrero 2016.
15. Oficio N° 187 de la Sra. Verónica Soto Asenjo, directora de obras en que solicita autorización para realizar promesas de compra venta para ensanche presidente Ibáñez.
16. Oficio 141 de Aseo y Ornato en que se adjunta propuesta de modificación ordenanza de medio ambiente.
17. Oficio 70 de director(s) departamento de salud donde informa sobre situación de médicos Desam Calbuco, se adjunta dictamen de contraloría.
18. Oficio 144 de Sra. Directora de Finanzas del Municipio en que solicita incorporar recursos para tres ítems en presupuesto municipal 2016.
19. Oficio N° 142 de Sra. Directora de Finanzas del Municipio en que entrega propuesta de modificación presupuestaria para poder dar respuesta a situación de emergencia.
20. Acuerdos 1, 2 y 3 de la sesión N° 118.
21. La Concejala Srta. Patricia Pascuales, solicita autorización para participar en curso Incidencias y Efectos de la aplicación de la Ley Lobby.
22. El Concejal Sr. Pedro Yáñez, solicita ver montos para gastar y pide que se incorpore \$1.000.000.- para Concejales, para cursos.

### 7.3 CUENTA SR. ALCALDE.

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Hoy se hizo una reunión con varias comunas, se pretende crear una red de pueblos mágicos, se dejaron dos fechas alternativas, llegaron bastantes comunas.

Con respecto a la teletón, es importante señalar que cada año vamos en aumento, el año pasado se juntaron 21 millones de pesos, este año se juntaron \$29.321.182.- de acuerdo al monto recolectado, considero que es para felicitar a la gente sencilla y humilde de nuestra comuna, que se reúne en una causa como esta para donar sus pesitos, así que hay que dar un aplauso para todas aquellas personas.

Se solicita a los señores Concejales que se comprometan con hacer las gestiones para artistas, ser parte de la Comisión de la Semana Calbucana, también con el curanto gigante.

Se inscriben los Concejales: Sr. Pedro Yáñez, Sra. Patricia Pascuales y Sr. Nelson Villarroel.

### 7.4 SOLICITUD DE DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES PARA QUE SE LE AUTORICE REALIZAR PROMESAS DE COMPRAVENTAS PARA ENSANCHE AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ.

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** La Dirección de Obras Municipales está solicitando que se autorice realizar promesa de compraventa para ensanche de Avenida Presidente Ibáñez.

**El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta:** ¿Cuanto están cobrando por metro cuadrado?

**La Directora de Obras Srta. Verónica Soto manifiesta:** Un promedio de \$18.000.-

#### **VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
 CARDENAS GOMEZ - SI

**RESULTADO DE LA VOTACION:**

Acuerdo Adoptado por Unanimidad

**ACUERDO**

APROBAR AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE PROMESAS DE COMPRAVENTAS PARA ENSANCHE AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ.

**7.5 PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016.**

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Presupuesto Municipal 2016.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** El tema de la farmacia popular, si bien son varios trámites los que hay que hacer, también se habla de la inscripción de vecinos, de la necesidad de medicamentos, de la dirección de desarrollo social y la evaluación a través del informe social internamente en el municipio, cotización y compra directa a laboratorios y/o central de abastecimiento nacional, el cálculo del aporte y pago de la tesorería municipal, compra y entrega del programa y para implementar una farmacia el municipio además de recursos humanos con personal profesionales y administrativos, requiere de un petitorio mínimo de medicamentos para los vecinos y habilitar una infraestructura.

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Creo que va ser muy beneficioso para muchas personas que compran en las farmacias medicamentos especiales que son permanentes y que no se los entregan ni en el Cesfam ni en el hospital.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** Hay que normar, a mí me parece que es súper importante y positivo para la comunidad.

**El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta:** Yo presenté un oficio a finanzas en la cual sugerí algunas cosas para el presupuesto 2016, y algo me contestó en el Concejo pasado, pero me gustaría saber si ya se ha conversado sobre la ley 20.742 en la cual se conforma un comité bipartito de capacitación, también solicité un informe el 2015 detallado sobre los funcionarios que salieron a capacitación.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Consultar sobre aporte que vamos hacer a salud y educación, tengo una duda en los montos.

**La Directora de Finanzas Sra. Tania Bahamonde:** Hay que corregir, este presupuesto no ha sido modificado de acuerdo a la propuesta inicial, aquí se acordó que para educación serían M\$180 y M\$180 para salud, es un presupuesto restringido en todos los ítems, no ha llegado al fondo común municipal.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Hay que ver las prioridades que existen este año 2016 y eso reflejarlo en el presupuesto, van a ver solicitudes que

llegarán para actividades de verano y dijimos que eso lo íbamos a evaluar, para que el presupuesto se ajuste a las necesidades de la comuna.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** Me interesa que lo correspondiente a las becas no se toque nada y queden como están y en términos de priorización también es el tema del cementerio, a mi me interesa el informe de evaluación del Pladeco 2015, hay cosas que muchas veces no entiendo, porque si uno pone que el área productiva del Pladeco dice desarrollar e incentivar la actividad turística de la comuna como Calbuco transformarlo en un área económica prioritaria, hay una cosa que no se ha hecho y que tiene que ver con el Pladetur y esa área fue rebajada en términos de presupuesto, si va a tener un recorte uno también entra a cuestionar, entonces prioricemos, por ejemplo otro tiene que ver cómo logramos que se priorice todo lo que es el plan maestro del borde costero y donde esta esa solicitud que se hizo al Ministerio de Defensa, donde está la priorización que ha hecho Secplac, a tener las solicitudes aprobadas, donde están los planes, los permisos, se necesita que se entregue un informe más detallado.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Creo que todos estamos con las mismas inquietudes, a mi me gustaría separar las cosas que tienen que ver con el municipio y lo que tiene que ver con el Gobierno Regional, nosotros nunca hemos invitado al presidente del Gobierno Regional, pero una vez que nosotros tengamos finiquitados los proyectos porque nosotros podemos pedir el cementerio, pero si no está listo, que vamos a pedir, nada.

**La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta:** Todos saben que los instrumentos de planificación de una comuna, acompañan el presupuesto y el plan regulador, a lo mejor se han reducido los recursos pero en inversión por ejemplo podemos destinar ciertos recursos a obras prioritarias, estamos hablando del cementerio y del uso del borde costero, ya se presentó a la comunidad como un gran sueño, pero que paso que nos hemos quedado.

#### **VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – ABSTIENE  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - ABSTIENE  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
 CARDENAS GOMEZ - SI

#### **RESULTADO DE LA VOTACION:**

Dos Votos: ABSTIENE  
 Cinco Votos: SI

**ACUERDO**

APROBAR PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016.

**7.6 ADQUISICION TERRENOS CECOF HUITO Y COMITÉ BICENTENARIO.**

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Todos estamos en conocimiento de que existe una toma que está instalado en un terreno particular y los vecinos han hablado con todo el mundo y en definitiva tenemos que dar una solución a eso, se trata del Comité Bicentenario, es un terreno que tiene un valor de 50 millones más 2.500 millones para el pago de los honorarios del abogado, este año habría que cancelar los 12 millones y lo que resta en dos cuotas para el próximo año, solicito que tomemos un acuerdo.

También tenemos la adquisición de un terreno para un CECOF en Huito, que tiene un costo de 9.500 millones de pesos, es un terreno de 25 por 60 metros, 1.500 metros cuadrados, queda ubicado justamente al ingreso hacia Huito, donde don Raúl Mansilla 50 metros hacia abajo, cerca del cruce.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Tenemos la toma del Mirador Cuarto Centenario, si tenemos un presupuesto bastante austero, hay que ver como lo vamos hacer, tener cuidado con los compromisos. Se habló de potenciar los presupuestos participativos. Ver cómo vamos a manejar los recursos para el año 2016.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** Considerar terrenos para otros jardines de salas cunas.

**VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
 CARDENAS GOMEZ - SI

**RESULTADO DE LA VOTACION:**

Acuerdo Adoptado por Unanimidad

**ACUERDO**

APROBAR ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA CECOF HUITO Y COMITÉ BICENTENARIO.



**7.7 MODIFICA ACUERDO 005-115-2015 DE SESION 22/10/2015, SOBRE PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LLAMADO 25° PROCESO DE SELECCIÓN.**

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Habíamos acordado el programa de pavimentación participativa, algunos montos de aporte que quería hacer el municipio, como ellos están considerando el estudio que se hizo ya, hay algunas rebajas los montos que habíamos acordado son uno y las rebajas otro, pero para efectos legales para el Serviu, debe ser aprobado por el Concejo.

**VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
 CARDENAS GOMEZ - SI

**RESULTADO DE LA VOTACION:**

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

**ACUERDO**

APROBAR PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LLAMADO 25° PROCESO DE SELECCIÓN, DE ACUERDO A LO QUE SE INDICA:

1. CALLE MANUEL RODRIGUEZ, ENTRE J.M. CARRERA Y E. GOYCOLEA.  
 Monto total aporte Municipal M\$6.434.-
2. CALLE CARLOS CONDELL, ENTRE BERNARDO O'HIGGINS Y W. REBOLLEDO.  
 Monto total aporte Municipal M\$98.782.-
3. CALLE WILLIAMS REBOLLEDO, ENTRE CARLOS CONDELL Y PASAJE W. REBOLLEDO.  
 Monto total aporte Municipal M\$26.315.-
4. PASAJE WILLIAMS REBOLLEDO, ENTRE CARLOS CONDELL Y FIN TRAMO.  
 Monto total aporte Municipal M\$25.653.-
5. PASAJES LOS TRONCOS Y CUREPTO, ENTRE I. SERRANO Y FIN TRAMO.  
 Monto total aporte Municipal M\$41.286.-
6. PASAJES ESTERO CAICAEN, LOS NAVEGANTES Y LOS PIONEROS, ENTRE N. VILLEGAS Y FIN TRAMO.  
 Monto total aporte Municipal M\$15.147.-

## 7.8 ADQUISICION DE DOS BUSES VIA LEASING.

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Nosotros tenemos aprobado la Adquisición de dos buses vía leasing, significa 118 millones la compra de estas máquinas, sería en un plazo de cuatro años, con el Banco Estado. Estos buses son necesarios para la comuna, todos los municipios tienen buses para su acción social para paseos, acercamientos, participar de competencias, etc.

**La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta:** Estamos hablando que tenemos un presupuesto ajustado y la adquisición de estos dos buses significan muchos más gastos como lo son la contratación de choferes, combustible, reparación, eso me preocupa.

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Nosotros de igual forma hacemos uso de los buses del DAEM los gastos operacionales se hacen de todas formas, entonces la compra de estos buses hay que hacerlo, es necesario, y estos recursos debemos invertirlos para la comunidad.

**El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta:** ¿Cuanto se gasta anualmente en arriendo de vehículos?

**El Director de DIDECO Sr. Carlos Ojeda manifiesta:** 29 millones aproximadamente.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** A mí me preocupan las prioridades, los municipios si tienen la positividad de contar con buses, hay una preocupación por la gente, uno necesita tener este tipo de movilización pero también hay una alta demanda de conectividad y especialmente en la situación de los caminos de sectores rurales, hoy día no tenemos la capacidad de respuesta con la situación que tenemos de maquinarias, tenemos la posibilidad de proyecto regional pero si habían dos maquinarias, una retroexcavadora más que podríamos adquirir además de los dos buses, bienvenidos sean, no he sacado la cuenta en cuanto a plata, pero tiene que ver con lo que aporta al desarrollo de la comuna y bienestar de la gente de la comuna, especialmente la gente que hace deporte, adultos mayores y la situación de retroexcavadora que es la debilidad más grande que se tiene.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Yo considero que es muy positivo para la comuna.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** Yo voy a solicitar que estos buses se acondicionen para las personas que tengan discapacidad.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Que los buses no digan que son para tal institución, como está la situación no sé si tenemos el dinero para pagar esto. Quizás darle una vuelta más. Hacer un acuerdo pero de buses sin nombre ni apellido.

**El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta:** Que los chasis sean especial para gente con discapacidad y un reglamento antes que comience a funcionar.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Que haya igualdad de trato cuando se pida.

**VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
 CARDENAS GOMEZ - SI

**RESULTADO DE LA VOTACION:**

Acuerdo Adoptado por Unanimidad"

**ACUERDO**

APROBAR ADQUISICION DE DOS BUSES VIA LEASING.

**7.9 FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS DEL MUNICIPIO AÑO 2016.**

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Funciones personal a honorarios del municipio año 2016, son las mismas del año pasado.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** El tema de don Juan Carlos Vargas, él además de prestar servicios dentro del municipio, hace labores de locución y muchas veces las hace dentro del horario de trabajo y para lo cual también se le cancela, entonces si va a prestar este servicio, está bien que lo haga pero no en horario de trabajo, yo creo que eso hay que revisarlo y también revisar el sueldo de los trabajadores, porque hay gente que entró a trabajar hace poco y ganan mucho más que otras personas que llevan años trabajando en el municipio, como don Segundo y don Carlitos.

**La Directora de Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta:** En el caso de los honorarios, la mayoría gana alrededor de 300 mil pesos que es lo mínimo, en el caso de las personas que están a contrata o planta depende del grado, el grado 18 está ganando aproximadamente 500 mil pesos.

En el caso de don Juan Carlos Vargas los días que usted lo ha visto en horario de trabajo haciendo servicios de locución, él debió presentar su permiso o feriado legal, de no ser así no podría hacerlo.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** El otro tema de don Juan Carlos Vargas es su concurrencia a la emisora radial, a las 11 o 12 horas, y la gente lo ve y nos exige a nosotros fiscalizar, por lo tanto este funcionario debe tener cuidado con eso porque es muy notorio.

**La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta:** Ellos se relajan porque están a honorarios, pero ellos al estar a honorarios contratados por el municipio deben cumplir con ciertas exigencias como lo es el tema del horario al igual que los demás funcionarios públicos.

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Se tomarán las medidas correspondientes respecto a eso.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** Sería importante que las personas que trabajan a honorarios por programas sociales, nos hagan llegar sus funciones porque uno muchas veces las desconoce.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** ¿Como evalúan ustedes el trabajo de estos funcionarios? Porque hay varios casos de personas que están a honorarios que no se encuentran en horario de trabajo, están en la calle o la carretera, haciendo reuniones, entonces quién se encarga de evaluar eso, no quiero dar nombres pero hay dos personas el año pasado que estuvieron más afuera, que en el trabajo cumpliendo sus funciones.

**El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta:** Solicito que envíen información de cada una de las funciones; que hace cada uno.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** En Red Vial; quien cumple esa función.

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Aquí nadie está protegido por nadie, ellos están contratados por la municipalidad para cumplir funciones y si hay una denuncia concreta de una persona determinada, se deben tomar las medidas correspondiente, pero hasta el momento no hay nada, vamos a poner atención a lo que están indicando.

**VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL – SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN

CARDENAS GOMEZ – SI

## **RESULTADO DE LA VOTACION:**

Acuerdo Adoptado por Unanimidad

### **ACUERDO**

APROBAR LAS FUNCIONES A CONTRATAR A HONORARIOS DURANTE EL AÑO 2016:

- 02 Encuestadores, que se encargan de aplicar encuestas en terreno. (Encuestadores).
- 01 Persona encargada de ingresar al sistema de ayudas sociales de los beneficiarios del Departamento Social, para desarrollar base de datos y cruzar información de estos en cada uno de los departamentos del municipio. (Asistente Social)
- 01 Abogado que se encarga de aclarar y resolver consultas legales y asesorar al Municipio de distintas materias.
- 01 Persona encargada de apoyar en la tramitación de antecedentes para presentaciones de los ciudadanos de la comuna ante el Sernac. (Informaciones).
- 01 Persona encargada de digitalizar toda la información relacionada con la Ficha de Protección Social. (Oficina Encuestadores)
- 01 Persona que ingrese los datos relacionados con catastro de los caminos de la comuna. (Red Vial)
- 01 Persona que ingrese los datos de todos los postulantes a la plataforma de la bolsa de empleo nacional del Sence. (Oficina Omil)
- 01 Persona para cumplir funciones de ingreso y control de causas del Juzgado de Policía Local al Sistema computacional, incluyendo actualización de registro de multas. (Juzgado Policía Local)
- 01 Persona que se encargue de digitalizar y preparar la documentación necesaria para publicar mensualmente en la página de la transparencia municipal.
- 01 Persona que ingrese toda la información al sistema de Chile compra, relacionada con las compras del municipio y gestión de contratos. (Adquisiciones).
- 1 Persona encargada de revisar y mantener la información de las cámaras de seguridad de los espacios públicos y municipales. (Secretaria Municipal).
- Un Profesional Encargado de Prevención de Riesgos, por una jornada parcial de 22 horas; quien deberá planificar, organizar, asesorar, ejecutar, supervisar y promover acciones permanentes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en la Municipalidad de Calbuco.

**7.10 SOLICITUD DE AUTORIZACION DE ESPACIO PUBLICO SRA. MONICA PAREDES BARRIENTOS.**

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Solicitud de autorización de espacio público Sra. Mónica Paredes Barrientos, es de la localidad de Pargua y según informe emitido por la Dirección de Obras Municipales no habría inconveniente, alguna vez este espacio público fue otorgado a una agrupación de mujeres de Pargua pero finalmente nunca fue utilizado por esta organización.

**VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
 CARDENAS GOMEZ - SI

**RESULTADO DE LA VOTACION:**

Acuerdo Adoptado por Unanimidad

**ACUERDO**

APROBAR AUTORIZACION DE ESPACIO PUBLICO EN EL SECTOR DE PARGUA, SOLICITADO POR LA SRA. MONICA PAREDES BARRIENTOS, DE ACUERDO A INFORME EMITIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

**7.11 SOLICITUD DE AUTORIZACION DE ESPACIO DESTINADO A AREA VERDE, DE PROPIEDAD MUNICIPAL, ENVIADA POR EL COMITÉ DE TRABAJO ESTERO LOPEZ.**

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Solicitud de autorización de espacio destinado a área verde, de propiedad municipal, enviada por el Comité de trabajo Estero López, para ser entregado en comodato y ellos puedan construir su sede social.

**VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL – SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
 CARDENAS GOMEZ - SI

**RESULTADO DE LA VOTACION:**

Acuerdo Adoptado por Unanimidad

**ACUERDO**

APROBAR AUTORIZACION DE ESPACIO AREA VERDE, DE PROPIEDAD MUNICIPAL, 350 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL SECTOR DE ESTERO LOPEZ, CORREDOR DEL PARQUE S/N, PARA SER ENTREGADO EN COMODATO POR 25 AÑOS AL COMITÉ DE TRABAJO ESTERO LOPEZ.

**7.12 METAS COLECTIVAS E INSTITUCIONES 2016, MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.**

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Metas Colectivas e instituciones 2016, mejoramiento de la Gestión Municipal.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Mejorar el trato al usuario.

**VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI  
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL – SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
 CARDENAS GOMEZ - SI

**RESULTADO DE LA VOTACION:**

Acuerdo Adoptado por Unanimidad

**ACUERDO**

APROBAR LAS METAS COLECTIVAS E INSTITUCIONALES 2016, MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.

### 7.13 REGLAMENTO DE CAPACITACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Reglamento de capacitación funcionarios municipales.

**La Jefa de Personal Sra. Katy Navarrete manifiesta:** El Reglamento de capacitación viene planteado en la ley 20.142 como una sugerencia, no es una obligación, lo que sí es obligación para este año para pasar a presupuesto, es el plan de capacitación y para ir avanzando en el tema de personal se tomó la decisión de elaborar el reglamento de capacitación, en este reglamento los elementos más importantes, se fija la temática sobre las cuales se puede hacer capacitación, y por otro lado también que incorpora y que es una sugerencia que se creara un comité bipartito de capacitación.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Dentro de los cursos de capacitación que se plantea esta el Word y Excel, creo que son muy básicos estos temas.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** Pero no todos lo manejan, hay gente de avanzada edad que requiere estos conocimientos.

#### **VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL – SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

#### **RESULTADO DE LA VOTACION:**

Acuerdo Adoptado por Unanimidad

#### **ACUERDO**

APROBAR REGLAMENTO DE CAPACITACION PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

### 7.14 PRESENTACION DE MEDICOS CESFAM.

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** Presentación médicos CESFAM.

**El Director del DESAM (S) Sr. Hernán Scholz manifiesta:** Lo que se solicitó la vez pasada, fue ver el tema de si existía la posibilidad de pasar a los médicos que están



trabajando a honorarios a plazo fijo, hice las consultas a la SEREMI de Salud y ellos manifiestan de acuerdo a la ley, están en el derecho de hacerlo por lo tanto no habría impedimento siempre y cuando se mantenga la situación de las resoluciones sanitaria al día, actualmente ellos tienen resolución sanitaria cada seis meses, porque hacen la prueba dos veces al año, entonces lo que nosotros podríamos hacer es facultar el contrato a plazo fijo hasta el 31 de diciembre, siempre y cuando mantengan la resolución sanitaria vigente, porque resulta que si al 31 de junio si ellos no tienen su resolución sanitaria vigente, ellos no podrían ejercer, porque así lo dice la resolución, por lo tanto nosotros bajo esa condición tendríamos que poner término al contrato.

**La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta:** Debido al escaso número de médicos a nivel nacional no se iba a tomar en consideración la Eunacom porque a veces limitaba autorizar a los médicos.

**El Director del DESAM (S) Sr. Hernán Scholz manifiesta:** Efectivamente eso está en el dictamen del 14 de diciembre de 2014, pero dice que hasta esa fecha de aquí en adelante no.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Se hablaba de un mes de prueba para los médicos, para ver si reúnen las condiciones y conocimiento necesarios para poder ejercer, quiero saber si está dentro del dictamen, pero si los médicos podían ejercer a contrata sin ningún problema, no sé de donde salió ese decreto.

**El Director del DESAM (S) Sr. Hernán Scholz manifiesta:** No está dentro del dictamen, ahora creo que hay una confusión, en el dictamen que le digo yo que tenía dos años de vigencia, después del 2015 deben registrarse a todos los exámenes que nombré anteriormente.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Ahora el tema monetario, sería importante que fuese parejo para todos, no puede haber diferencia de sueldos, que unos ganen más y otros menos.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** Esta nivelación además puede ser beneficioso para mantener a los médicos y que no se vayan del sector público.

**El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica:** El bono o asignación queda pendiente hasta que el Director del Desam traiga una nueva propuesta.

#### **VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL – SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI



**7.16 HORA INCIDENTES.**

Aprueban redistribuir \$3.000.000.- para gastos de los señores Concejales en cursos.

La Concejala Sra. Doris Villarroel entrega informe de curso.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 19:30 hrs.



**IRENE VARGAS ANDRADE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**RUBEN GARDENAS GOMEZ**  
**ALCALDE COMUNA CALBUCO**

**CALBUCO, 03 de diciembre de 2015.**